

# PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

## SERVICIO PAÍS

### CICLO 2024-2025



**Región:** Los Lagos

**Comuna:** Calbuco.

**Nombre de la Intervención:** Calbuco2020

**Localidad/es:** Pargua, Avellanal, Chayahué

**Fecha de inicio:**

28-06-2024

#### Profesionales

Magdalena Espejo Gana, Geógrafa.

Susan Gutiérrez Vega, Administradora Gastronómica.

Coordinador Territorial: Mario Bizama Tiznado

Fundación Superación de la Pobreza

Presidenta  
Andrea Repetto

Vicepresidenta  
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva  
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS  
Ernesto González

Director/a FSP Región de Los Lagos  
Claudia Muñoz Moreira

## PRESENTACIÓN

La Fundación Superación de la Pobreza (FSP) es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es *"contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social"*.

SERVICIO PAÍS es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa SERVICIO PAÍS comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

## Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención .....	10
- Metas.....	11
- Planificación Anual de la Intervención.....	12

## GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

**INICIATIVA:** Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

**PROYECTOS:** Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

**PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL:** El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

**ACCIONES:** Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

1. **Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comítivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
2. **Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
3. **Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
4. **Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.).
5. **Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
6. **Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
7. **Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías

entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).

**8. Eventos:** actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).

**9. Reuniones con la comunidad:** espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

**10. Territorio biocultural:** son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

**11. Patrimonio biocultural:** forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general- en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

**12. Recursos:** son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

**13. Activos:** es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

**14. Estructura de Oportunidades:** son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

**15. Comunidad:** conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

**16. Grupo humano:** conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

## SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

Localidades Focalizadas	Pargua, Avellanal, Chayahué
Territorio Biocultural de referencia	Wallmapu
Fase de escalamiento de Intervención	3
Año de inicio	2019
Año de cierre	2026

## SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

### PLAN ESTRATEGICO DE LA INTERVENCIÓN<sup>1</sup>

2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)	<i>Las localidades de Pargua y sus alrededores se consolidan como un territorio común, que pone en valor sus costumbres y tradiciones, establece un sello productivo propio y se reconoce como un eje importante para el desarrollo comunal.</i>
---	--

### 2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

GRUPOS HUMANOS <sup>2</sup> PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)
El grupo humano priorizado se conforma por distintas organizaciones sociales, productivas e indígenas, ubicadas en el sector de Pargua y sus alrededores en la comuna de Calbuco y dedicadas a distintas actividades productivas (feria, hortalizas, artesanía, gastronomía, etc...). Este grupo humano comparte (i) interés por el rescate de las tradiciones de la zona desde sus distintas áreas de trabajo, (ii) interés que se ve reflejado en sus actividades productivas particulares y (iii) está compuesto en su mayoría por mujeres emprendedoras. Considerando la fase de la intervención en la que nos encontramos estas organizaciones han estado trabajando a través de una mesa de trabajo, que funciona como espacio de encuentros para emprendedores de distintos rubros, que buscan generar trabajo en red, aumentar sus conocimientos sobre el desarrollo de emprendimientos, además de habilidades de trabajo en equipo. Otro elemento en común es que las personas que integran el grupo humano viven cerca de la ruta que conecta al continente con Chiloé, ruta de tránsito permanente de buses y camiones, dónde se espera aprovechar esa característica como una oportunidad de desarrollo. Al mismo tiempo trabajan por satisfacer su demanda histórica de contar con un espacio de comercialización colectiva que funcione a

<sup>1</sup> La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

<sup>2</sup>Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

su vez como hito turístico, y que ponga en valor la riqueza arqueológica, histórica y paisajística que posee el territorio.

### PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS (*describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa*)

En la localidad de Pargua y sus alrededores, existe una necesidad apremiante de fortalecer la asociatividad y el trabajo en equipo entre los emprendedores locales de Pargua, que incluyen hortaliceros, artesanos y productores gastronómicos. Las empresas acuícolas y pesqueras han dejado un profundo impacto negativo a nivel social y cultural en la localidad de Pargua, afectando severamente actividades consuetudinarias del sector, como la pesca artesanal y actividades agropecuarias, que habían sido fuentes tradicionales de sustento. Este cambio ha provocado el abandono de actividades agrícolas y cultivos locales, provocando un giro hacia el trabajo asalariado en las industrias emergentes. Esta transformación no sólo ha alterado el paisaje económico, sino que también ha generado desafíos socioculturales significativos, incluyendo la pérdida de medios de vida tradicionales y la disminución de la autosuficiencia local. Así se ha perdido parte de una rica herencia cultural y costumbres arraigadas en la zona, erosionando la identidad comunitaria y el tejido social que sustentaba la vida en Pargua durante generaciones.

Actualmente, la falta de estructuras de apoyo adecuadas y la escasa colaboración, tanto dentro de la comunidad Pargüina, como en su relación con la Estructura de Oportunidades, han creado obstáculos significativos, especialmente para las mujeres emprendedoras. Estas enfrentan múltiples brechas de género que limitan su participación activa en redes y programas de desarrollo económico, dificultando así su acceso a recursos y oportunidades para el perfeccionamiento, tanto en habilidades específicas de cada oficio.

La situación se agrava debido a que las mujeres suelen enfrentar barreras adicionales y suelen ser cuidadoras y dueñas de casa, por lo que en ocasiones se les niega el reconocimiento de su labor dentro de los sectores productivos. Para abordar estas inequidades, es crucial implementar iniciativas que promuevan la asociatividad inclusiva, el trabajo en equipo y el empoderamiento económico de las mujeres emprendedoras. Se deben facilitar estructuras de apoyo específicas que fomenten un ambiente de trabajo colaborativo y ofrezcan oportunidades concretas de capacitación y desarrollo profesional adaptadas a sus necesidades. Esto incluye programas de tutorías, asesorías y asistencias técnicas y el acceso equitativo a diferentes recursos para complementar sus habilidades como emprendedoras.

### ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN

Durante la fase tres, enfocada en la escalabilidad estratégica y en alcanzar el horizonte de desarrollo local en Pargua, se impulsará el trabajo en equipo de las distintas organizaciones a través de un espacio de encuentro para emprendedores, entendido como asociación de segundo piso, con el fin de elaborar un plan de desarrollo local. Este proceso busca promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que los afectan como grupo humano y reconocer también los logros alcanzados. A su vez, se busca fomentar el desarrollo de las capacidades de las distintas organizaciones, para lograr acciones colaborativas, reforzar la autoimagen y fortalecer el funcionamiento interno. Además de

promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio, generando un set de proyectos a corto, mediano y largo plazo.

A lo largo de esta fase, se proporcionará apoyo especializado a los emprendedores enfocado en: identificar su tipo de emprendimiento y su posición en el mercado, acercar la estructura de oportunidades a través de dar a conocer los beneficios disponibles, asesorar en la identificación de fondos y postulación a proyectos pertinentes, guiar en el proceso de formalización empresarial, capacitar en estrategias de venta y comercialización de productos, así como desarrollar estrategias efectivas de marketing para mejorar su visibilidad y ventas

Al mismo tiempo, a través del acompañamiento de profesionales en el tema, se busca lograr que el grupo de emprendedores adquieran, desarrollos y profundicen habilidades y herramientas comunicacionales de manera de impactar en su desempeño, permitiendo relacionarse con mayor efectividad en distintos escenarios, de manera cohesionada como grupo.

## SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

### PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

<b>3.1 OBJETIVO DE FASE</b>	Consolidar un espacio de encuentro para los emprendedores, que permita elaborar un plan estratégico para el desarrollo local inclusivo de Pargua, Avellanal y Chayahué, basado en potenciar una economía local que rescata el patrimonio gastronómico y artesanal.
-----------------------------	--

### 3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

El plan de intervención 2024/2025 se realiza en la localidad de Pargua y sus alrededores, en la comuna de Calbuco. La comuna de Calbuco pertenece a la Provincia de Llanquihue, en la Región de Los Lagos y posee una desmembrada geografía compuesta por un sector continental y 16 islas. Pargua, sector ubicado al oeste de la comuna, es el territorio donde se desarrollará la intervención, hoy es reconocido por ser la localidad de dónde salen los transbordadores a Chiloé y dónde se está construyendo el puente Chacao, que unirá la isla con el continente. Este trabajo se enmarca en la fase 3, año 2: Escalamiento estratégico. A través de este plan se busca continuar con el fortalecimiento de las capacidades y asociatividad de los grupos humanos y los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales del territorio. Mientras se comienza a delinejar un plan de desarrollo local inclusivo para la localidad, en conjunto con los municipios e instituciones aliadas del territorio. Los grupos humanos con los cuales se trabajará habitan en Pargua y sus sectores aledaños: Avellanal y Chayahue. Las organizaciones con las que se trabaja son: la comunidad indígena Maulikan; Agrupación de Feriantes de Pargua; Asociación de Hortaliceros; Agrupación de Turismo Luna de Bahía y la Junta de Vecinos de Pargua.

Las principales problemáticas que declaran los grupos humanos tienen que ver con la carencia de vínculos asociativos y con la dificultad en el acceso a la estructura de oportunidades, relacionado con un sentimiento de abandono por parte del municipio y otros organismos públicos. Sin embargo, en el territorio existe un gran potencial de trabajo, que es el patrimonio cultural inmaterial que portan sus habitantes. Estamos hablando de prácticas, conocimientos y tradiciones, que se mantienen gracias a su presencia en el quehacer diario y que, al mismo tiempo, entregan una oportunidad laboral a las mujeres que viven al margen de los trabajos que brindan las empresas instaladas en el sector. Considerando lo anterior, la estrategia de intervención gira en torno a generar vínculos entre agrupaciones y personas que trabajan temas como la gastronomía, la artesanía y otros oficios comercializables a través del turismo. La creación de grupos de trabajo con elementos en común permitirá contar con un tejido social fuerte a la hora de enfrentar los cambios cotidianos que traerá el funcionamiento del puente Chacao. Es por eso que se trabajará en dar importancia, visibilidad y apoyar el perfeccionamiento de las prácticas patrimoniales, a través de talleres y lugares de encuentro para su desarrollo. Generando espacios de alianza y conocimiento para el desarrollo de un turismo de paso pertinente.

Se busca entonces crear el ambiente propicio para convocar una mesa de trabajo territorial, que funcione como un espacio de encuentro para los emprendedores locales y donde a través de su participación se pueda trabajar con materia prima local para potenciar el sello productivo y único de la localidad de Pargua y sus alrededores. A través de fondos concursables públicos y probados se espera generar instancias donde las personas puedan aprender formas para desarrollar sus emprendimientos, facilitar el acceso a la Estructura de Oportunidad, fomentar el trabajo en equipo y perfeccionar los distintos oficios que practica cada participante.

## 3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

**INDICACIONES:** Equipo Regional (CT y DR) seleccionan las metas correspondientes (columna F) de acuerdo a la fase y al año de intervención.

\* Las metas marcadas en naranjo son las que deben seleccionar de acuerdo a la fase de intervención. Las demás son metas fijas para todas las fases.

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 3-2: Al menos 1 Ev participativa y otra acción de planificación o evaluación
		3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)
		3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la EO.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 3-2: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

**Link**



Cuadros PIT\_ciclo  
2024-2025.xlsb

- 1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**
- 2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



- 3.- Aparecerá un mensaje. Permitir habilitar**

